

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

rumiese en los que quedasen el número de sus individuos, de modo que hubiese tantos religiosos como ahora, el resultado no sería el mismo. Cada instituto responde a una necesidad determinada, se propone un fin particular y tiene una especial vocación: de otra suerte la Iglesia no les hubiese autorizado. Mas aún: hay órdenes donde unas Ordenes, por razones peculiares, son muy útiles y otras producen tanto fruto.

Iguales en sus derechos a la existencia, lo son también en sus relaciones con la ley de Asociación. Ciertamente que ésta distingue entre «Asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato» y «las demás Asociaciones religiosas», advirtiendo que las primeras no están sujetas a las prescripciones de dicha ley, pero sí las segundas. Mas de aquí no se deduce que haya Ordenes religiosas aprobadas por la ley y no autorizadas por el Concordato. La distinción «demás Asociaciones religiosas» se refiere a las demás Asociaciones religiosas que no sean «Institutos monásticos o regulares, o a éstos mientras no obtengan la aprobación de la Iglesia».

De las discusiones hechas en las Cámaras el año 87, resulta bien claro que la intención de los legisladores fue eximir de preceptos de la ley a todas las Congregaciones religiosas. Por eso, para evitar distinciones que serían contra la mente del legislador, se dice autorizados en el Concordato, en vez de autorizados por el art. 25, como se decía en el proyecto de ley, y al ser ésta aplicada a Ultramar, al abrogarse, se da a sus expresiones mayor generalidad, escribiendo en lugar de «Concordato» disposiciones «canónicas».

Hasta el año 2001 nadie se valió de la distinción entre Ordenes autorizadas y Ordenes no autorizadas por el Concordato a fin de sujetar a la mayor parte de ellas a los preceptos de la ley de Asociaciones. Y se explica que así fuese. El Concordato se propuso arreglar todos los asuntos eclesiales, pero de una manera estable y canónica (Prelámbulo), y respetando los derechos y prerrogativas de la Iglesia (art. 4.º) y la disciplina de la Iglesia canónica (art. 45). Ahora bien: la disciplina canónica autorizada por el Concordato, y con los mismos derechos respecto del Estado a todas las Ordenes aprobadas por la Iglesia.

En los Concordatos que en el pasado siglo se celebraron quedó siempre la Sede Apostólica de que se garantizase a todas las Ordenes la facultad de fundar conventos, y que firmasen se dio en el español aparece claro de sus negociaciones preliminares; lo declaró no sólo Pio IX, en su Allocución de 5 de Septiembre de 1861, sino además, el ministro firmante del Concordato (sección parlamentaria de 11 de Junio de 1867), lo expresó el Gobierno en el proyecto de decreto concordado en Septiembre de 68, y así lo entendieron también los progresistas al discutirlo en el Parlamento.

El presidente del Consejo ha contestado a esta exposición en los siguientes términos:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Eminentísimo señor cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo.—Muy respetable señor mío: Ayer recibí la atenta comunicación de vuerceda, autorizada con los nombres de la mayor parte de los ilustres prelados españoles.

Iniciadas por el Gabinete anterior, y mantenidas por el actual, negociaciones diplomáticas con su serenidad el secretario de Estado de Su Santidad sobre los importantes problemas jurídicos que V. E. examina, me permito creer que no corresponde (vuerceda en su sabiduría y alta discreción así lo apreciará) el Gobierno de S. M. el Rey católico de España exponer su criterio y propósitos acerca de los preceptos que estime aplicables a la subsistencia y régimen de las Ordenes y casas religiosas; pero sí por altas consideraciones de filiales y debidos respetos al augusto Pontífice me considero obligado al silencio sobre las negociaciones pendientes, me complazco en manifestarle la alta estima que su comunicación merece, reiterándole al par las expresiones más sinceras de la veneración de todos mis compañeros.—B. L. M. y el A. P. de V. E.— JOSÉ CANALEJAS y MENDIZ, presidente del Consejo de Ministros.—11 Abril 1902.

PARA EL CAMPO

Asombrosa producción de maíz

Un distinguido agricultor extremeño, D. Primitivo Torres, obtuvo en sus fincas de Torre D. Miguel (Caceres) la asombrosa producción de 8.800 kilos de maíz (117 hectolitros) por hectárea, rendimiento que supera a todos los hasta hoy conocidos, pues se citan como los más elevados los que se producen en las buenas tierras de irrigación del Milán y del Piemonte (Italia) donde no pasan de 80 hectolitros.

«Cómo consiguió el Sr. Torres una cosecha tan fabulosa? Pues sencillamente abonando bien el suelo, según puede verse por las siguientes cifras.

Estercó un campo a razón de 27.000 kilogramos por hectárea, dividiéndolo después en tres parcelas iguales, cuya fertilización complementó del modo que sigue: Primera parcela.—Sin abono químico. Segunda ídem.—Con 250 kilogramos de superfosfato de 18-20, y 120 de nitrato de sosa, por hectárea. Tercera ídem.—Como la segunda, más 120 kilos de sulfato de potasa.

Los rendimientos obtenidos fueron los siguientes, por hectárea: Primera parcela.—Con estiércol 4.800 kilos, de grano. Segunda ídem.—Con estiércol, superfosfato, y nitrato, 7.200 ídem. Tercera ídem.—Con estiércol, superfosfato, nitrato y sulfato de potasa, 8.800 ídem.

Las anteriores cifras no necesitan comentarios, siendo sólo de desear que el Sr. Torres tenga muchos imitadores en nuestro país. El rendimiento de la tercera

parcela viene a confirmar las observaciones hechas en los Estados Unidos, de las que resulta que la potasa es la substancia fertilizante más útil para el maíz.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Estadística de criados.

En 1895 había en Alemania 1.000.000 criados. En 1902 ya no había más que 1.265.000, y sea una disminución de 735.000, o sea una disminución de 73,5 por ciento en doce años.

Si se dilic encontrarle a este hecho un fundamento lógico.

La población de Alemania ha aumentado en más de siete millones y medio durante esos doce años.

El número de rentistas ha aumentado también.

Sólo en Prusia consignaron los datos oficiales que en 1892 había 50.000 familias que poseían una renta de 6 a 30.000 marcos anuales, y en 1902 eran ya 141.000; es decir, se habían triplicado los rentistas.

Como, pues, ha disminuido la servidumbre...

POR GALICIA

VORUNA

En el muelle del Este ocurrió anteyer mañana un lamentable suceso.

Está siendo desarmada allí la draga, que con la elevadora de los productos del drag, se utilizó la empresa de las obras del puerto para el relevo de la parte que fue cedida al mar.

Hacen aquel trabajo varios obreros entre los cuales figuraba Antonio Peirallo Fernández, que es la víctima de la desgracia de que nos ocupamos.

Se hallaba éste desatrollando una de las gruesas vigas que construyen la elevadora y desprendiéndose ésta de repente, fue causa de que cayese al mar el infeliz Peirallo.

Sobre el caso ya se sabe.

Cuando los compañeros de Peirallo Fernández acudieron a auxiliarle, le hallaron en lastimoso estado.

Estaba casi moribundo.

En un coche de punto le trasladaron a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron las primeras atenciones en la espalda, cabeza y brazos izquierdos.

Quedó en el hospital.

El desgraciado Antonio Peirallo llevaba cubierto el servicio de la empresa de las obras de Voruna, desde su salida de casa de su madre y su esposa.

En la Puerta de Aires, Cruz Nueva, Vial (a) «Cariguas», promovió un esquilado.

Como el guardia municipal Antonio Villares le llamó al orden, «Cariguas» se abalanzó cual si estuviese loco y lo abofeteó, rompiendo de él el capote y abalanzándose él.

Consiguieron el guardia, ayudado de otro compañero, llevar a «Cariguas» a la comisaría.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Manuel Lois, ha sido ascendido a Inspector general del Cuerpo, con residencia en Madrid.

Se ha ordenado que a lo sucesivo la Aduana de Padrón se desmire de Cesures Padrón, a fin de que los comerciantes de Cesures puedan verificar el ingreso en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en vez de ingresar en la Cruzeta, como ahora estaban obligados a hacerlo.

Se reunió anteyer la Directiva de la Cámara de Comercio, haciendo renuncia el Presidente Sr. D. Domingo Carro, con todos los señores que la formaban.

En esta semana es esperado en Lourizán, el Sr. Montero Ríos.

Irá de Santiago a saludarle una comisión del Ayuntamiento.

El portero interino de la biblioteca de esta Universidad, D. Pedro Brandariz, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado para dicho destino a D. Ramón Gómez.

Por la Dirección de Correos y Telégrafos circularon las correspondientes órdenes para que desde primero del próximo mes se abra al servicio público la nueva estación telegráfica de Cesures, habiéndose ya nombrado el correspondiente personal del Cuerpo de Telégrafos que se encargará de ella misma.

Ha sido nombrado Mayor de plaza de Pontevedra, el comandante de infantería D. Manuel Casas Medrano.

Ha sido trasladado a la Coruña, el Jefe de los arquitectos de Galicia que se encuentra en esta capital comprobando la riqueza urbana, y de los otros dos auxiliares uno fue destinado a Zaragoza y el otro queda en Pontevedra en expectación de servicio.

TUY
Fue detenido por la guardia municipal el vecino de la calle de Cuenca José María Santos (a) Gesteiro, que promovió un gran escándalo en aquella vía, profiriendo horribles blasfemias contra Dios y los Santos, al reprenderle varios vecinos por haberse maltratado bárbaramente, según acusaba, a su mujer María Díaz.

El Sr. Obispo de Tuy ha nombrado coadjutor de San Ciprián, Filial de Donos, al joven presbítero D. Rodrigo Rodríguez Guárdex, y de Figueira el de igual cargo en Padrenda D. José Ríos y Aguirre.

NECROLOGIA
Falleció en Santiago, D. Anselmo Sánchez y Sánchez, beneficiado de la Basílica,

Lotería nacional

Sorteo de hoy

Madrid 31-13'15.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, ha correspondido al primer premio al número 12.581, en Valladolid; el segundo, al 11.541, en Carlet, y el tercero, al 24.531, en Guadalajara.

También han sido agraciados con otros premios, los números 1.603, 19.570, 2.293, 13.107, 22.770, 11.226, 25.323, 23.717, 9.339, 353, 2.832, 11.207, 5.227, 5.005, 20.267, en Vigo; 22.662, 29.044 y 5.610, en diferentes provincias.

Política religiosa

Circular comentadísima

Madrid 31-22'15.

Durante todo el día ha sido objeto de muy animados comentarios una circular que publica la Gaceta relativa a las congregaciones religiosas.

Lo que se dispone

Comienza la obra

En la circular de referencia se ordena a los gobernadores civiles, que mientras se dispone la reducción de congregaciones religiosas con arreglo a lo acordado por el Gobierno en diferentes Consejos, se proceda inmediatamente al cumplimiento de la Real orden de Abril de 1902, sirviendo a ella en absoluto a dichas congregaciones, inscribiendo oficialmente aquellas que no se hallan autorizadas y matriculando en el padrón de la contribución a las que se dediquen al ejercicio de alguna industria.

Comentarios

Lo que se dice

La Circular que me refiero en los anteriores despachos ha despertado enorme curiosidad entre la gaceta política.

No se habla de otra cosa. Puede decirse que es la única actualidad interesante de hoy.

Hay opiniones y juicios para todos los gustos.

La generalidad de las personas aplauden sin reservas esta disposición diciéndolo que es un paso importantísimo en el desarrollo de la política democrática y de los compromisos contraídos por el Sr. Canalejas con la opinión.

En el Supremo

Siguen las vistas

Durante todo el día de hoy han continuado en el Tribunal Supremo las vistas de actas protestadas.

Fueron discutidas y examinadas las de Sigüenza, Triaño, Teruel y Puerto de Santamaría.

Otras actas

Para jueves

El jueves próximo se verán las actas de Marquina, Monleón, Sabadell, Ronda, Molina, Igualada, Aragón, Ganía, Daroz y Monforte.

Varias conferencias

¿De qué trataron?

El Sr. Canalejas ha dedicado el día de hoy a celebrar conferencias.

Visitó separadamente a los señores García Prieto, Cobisa, Coalte de Romanones y Merino.

Acercó de estas conferencias fueron interrogados los dos ellos.

Unos y otros dijeron que no habían tratado asunto alguno que revistiese novedad, limitándose a cambiar impresiones acerca de la marcha de la política dependiente de sus respectivos departamentos.

Rumor desmentido

Discrepancias fantásticas

El Gobierno ha desmentido en absoluto el rumor que vino circulando estos días acerca de la posibilidad de la crisis por discrepancias de criterio respecto de la ley de Asociaciones.

Esos rumores—dijeron los señores Canalejas y García Prieto—son puramente tendenciosos.

Los enemigos del Gobierno y sobre todo aquellos a quienes directamente afectan las disposiciones adoptadas frente al problema religioso, a falta de otros medios de defensa añadieron ambos señores—dedicados a propalar infundadas noticias acerca de la situación del Gobierno, sin comprender que es contraproducente tal sistema puesto que la opinión lo rechaza por innoble.

La Real orden relativa al cumplimiento de la ley de Asociaciones ha sido aprobada en el último Consejo de Ministros por unanimidad, lo cual prueba bien a las claras que ni hubo ni hay tales discrepancias de criterio.

Es, precisamente, una cuestión en la que todos estamos conformes, y lo hemos estado ya desde el primer día porque es algo fundamental y principalísimo de nuestro programa.

De Hacienda

El personal

El ministro de Hacienda ha sometido a la firma del Rey algunos decretos relativos al personal dependiente de aquel Ministerio.

De Gobernación

Sin interés

También el Sr. Merino ha sometido a la sanción del Monarca algunos decretos.

Estos son de poco interés.

El general Marina

Noticia inexacta

Es inexacto que venga a Madrid el general Marina, como se dijo estos días.

Al Rir

Mando de una división

Sábase que le será conferido el mando de una división en el Rir al general del Real.

Vida diplomática

Una conferencia

El nuevo ministro de Cuba en Madrid, Sr. García Velez ha conferenciado hoy con el Sr. García Prieto.

Parece que cambiaron impresiones acerca de la marcha de las negociaciones para el tratado comercial entre ambos países.

(Ultima hora)

De Marruecos

Hafidistas derrotados

Madrid 1-2'15.

Recíbense despachos dando cuenta de una derrota sufrida por los hafidistas en Tazza.

Los rebeldes han experimentado también grandes pérdidas, pero lograron apoderarse de las posiciones que aquellos ocupaban, poniéndolos en completa dispersión.

Esta derrota ha impresionado hondamente al Sultán porque demuestra los grandes progresos que va realizando la rebelión y que le ponen en inminente peligro.

Una dimisión

Rumor nada más

Ha circulado el rumor de que había dimitado el Sr. Almirante. No ha sido confirmado aún.

La Reina Victoria

Por Palacio

Ayer ha asado por sus habitaciones durante un buen rato la Reina D.ª Victoria.

Los médicos titulares

Liquidación del Montepío

En la asamblea últimamente celebrada por los médicos titulares, éstos acordaron liquidar el Montepío.

Este acuerdo ha provocado un gran escándalo mayúsculo.

Los obreros

Una manifestación

Los obreros de esta Corte que se hallan sin trabajo, organizaron una manifestación, recorriendo las principales calles de Madrid pidiendo su mosna.

Los alcoholes

Noticia inexacta

Es completamente inexacta que el ministro de Hacienda tenga el propósito de aumentar la tributación de los alcoholes.

De Barcelona

En libertad

Dicen de Barcelona que un gran número de presos en libertad el detenido por sospechoso de anarquista, José Sabas, por no aparecer contra el cargo de ningún género.

De Buenos Aires

Acto solemne

El programa de Buenos Aires, con que ha revestido gran solemnidad la fundación de las pabellones españolas en la Exposición.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	87,25
Fin corriente	87,25
Diferentes series	87,25
Amortizable al 5 por 100 al contado	104,35
Acciones	
Banco de España	423,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	300,00
Resineras	100,00
Altos Hornos	100,00
Azucareras preferentes	77,00
Id. ordinarias	22,00
Id. obligaciones	80,00
Cambios	
Paris vista (francos)	163,00
Londres vista (libras)	273,00

LUGO

Ayer se originó un pequeño escándalo en la Plaza Mayor.

Al ser amonestado por un Guardia municipal un paisano que conducía unas caballerías por la acera, negóse a obedecer y contestó en formas poco corteses debido, sin duda, a que iba un tanto ebrio.

Por la Alcaldía se le impuso la multa correspondiente.

Ha sido nombrado representante, con la exclusiva para los partidos de Sarria y Monforte de la acreditada fábrica de cervezas de Madrid «Aguila Dorada» nuestro apreciable amigo D. Luis Boján. Que sea onhorabuena.

La Delegación de Hacienda de esta provincia solicitó del Gobernador civil relación nominal de los individuos que a partir del 1.º de Diciembre del año último hasta la fecha hubiesen desempeñado el cargo de Alcaldes y Corcejales de los Ayuntamientos de Carballo, Neira de Jusá y Puebla del Brollón.

Ha sido trasladado a su Estancia a Barcelona el inteligente oficial de la Administración de Correos de esta ciudad, nuestro querido amigo, D. Miguel Nieto, el cual saldrá para su destino uno de estos días.

Sentimos la marcha de tan probado funcionario.

Se dispuso que las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º de actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos que determina el artículo 37 transitorio del reglamento de ascensos, son las siguientes: 25 de Junio de 1902 para los tenientes corone-

les, 16 de Marzo de 1888 para los comandantes, 20 de Octubre de 1893 para los capitanes y 9 de Septiembre de 1899 para los primeros tenientes.

En real orden del ministerio de la Gobernación se resolvió con carácter general la consulta elevada por la comisión mixta de reclutamiento de Madrid acerca de la forma en que han de abonarse los honorarios que devengue el médico civil de la misma por los reconocimientos facultativos de los mozos de las provincias.

Fue aclarada la real orden de 27 de Julio de 1893 en el sentido de que todas las exclusiones sobrevenidas después del ingreso en caja, se aleguen en el acto de la concentración para destino á cuerpo al incorporarse á las zonas, procediéndose por los jefes de éstas en la forma prevenida para esos casos y en la real orden de 15 de Abril de 1903.

Se recuerda á todas las sociedades económicas de esta provincia la obligación que tienen de presentar sus balances para el pago del impuesto de utilidades, cuyo plazo legal fina el 21 de los corrientes.

En el decreto ultimado por el conde de Romanones relativo á la inspección de la enseñanza, se aumenta la plantilla hasta 30 inspectores en toda España, á partir del año 1912.

Las dos terceras partes de las vacantes se cubrirán con personal procedente de la Escuela Superior del Magisterio.

El sueldo de dichos desamios se aumentará con 500 pesetas más.

Se concede la inamovilidad en el cargo á los inspectores provinciales.

Se ingresará en el cuerpo por medio de oposición.

El miércoles 25 del corriente, hallándose en el jardín de la ribera de la Fuente de Cobas, cerca del muelle de las máquinas, restó un cayendo en el acantilado de la costa, la esposa del vecino de dicha parroquia José Castro López.

Encomendados estos casos, que se dan con alguna frecuencia, desahogado que lo mismo la herba de la ribera del mar que los soperches, a empre ocasiona alguna víctima todos los años.

Relación de los precios que han de abonarse por la Comisión provincial á los pueblos de la provincia las especies en que consisten los suministros que durante el mes de Abril último hayan facilitado al Ejército y Guardia civil.

Ración de pan, 0,28; idem de centeno, 0,15; idem de cebada, 0,09; idem de maíz, 0,09; idem de paja, 0,08; idem de yerba seca, 1,31; Litro de aceite, 1,24; Kilogramo de carbón 0,16; idem de leña, 0,08.

Ha sido nombrado Arcipreste de Vivero, el ilustrado cura párroco de San Juan de Cobas, D. José María Acevedo Masada, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

El Subsecretario de la Gobernación, interesa del Gobernador civil de esta provincia con el fin de completar los datos existentes en aquel Ministerio, una relación detallada de las manifestaciones y noticias de carácter político, social y religioso, verificadas en esta provincia desde el día 9 de Febrero último, especificando la fecha en que se realizaron, el objeto de cada uno de ellos y los incidentes que ocurrieron en los mismos, ó si se celebraron sin novedad.

VIAJEROS

Salíó pa la Coruña con su señora el médico militar, nuestro querido amigo don Gerónimo Sal.

Llegó ayer de Frial D. Celestino Pardo.

Policlínica Lastres

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 933 francos y 793 los despachos durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiférino.

OBRA NUEVA

El libro SERPENTINAS del señor don Juan Ramón Somera se halla á la venta en la librería de Doña Mercedes Durado.

Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar

Lámparas eléctricas

Considerable rebaja de precios de la lámpara OSRAM.

Es la indispensable por su solidez, economía y buena luz.

Para la Empresa vieja

Lámpara de 50 buías... 350 ptas. Id. de 16 á 32 id. 300 id.

Para la Empresa nueva

Lámpara de 50 buías... 400 id. Id. de 20 á 32 id. 350 id.

JOYERÍA DE MANSO, Reina 14

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el corriente mes

Día 1. Sarría.—Homicidio, contra Antonio González, ponente Sr. González, licenciado Sr. Prieto, procurador Rodríguez.

Día 2. Idem.—Id. contra Manuel López, ponente Sr. González, Lic. Sr. Prieto, procurador Roca.

Día 3. Idem.—Id. contra Constantino Gallego, ponente Sr. González, licenciado Sr. Prieto, procurador López Pardo.

Día 4. Chantada.—Lesiones, contra Antonio Alvarez Vázquez y otro, ponente Sr. Alonso, licenciado Sr. Casás, procurador López Leal.

Día 7. Idem.—Id. contra José Genta García, ponente Sr. González licenciado Sr. Prieto, procurador Roca.

Idem.—Lugo.—Idem, contra Miguel Porto Brea, ponente Sr. Presidente, licenciado Sr. Llamas, procurador Rodríguez.

Día 8. Chantada.—Idem, contra José López Rodríguez, ponente Sr. González, Lic. Sr. Llamas, procurador Vidal.

Idem.—Becerra.—Idem, contra Juan Fernández, ponente Sr. Presidente, licenciado Sr. Díaz Rodríguez, procurador Ullas.

Día 9. Quiroga.—Homicidio, contra Jovita González, ponente Sr. Alonso, licenciado Varela Balboa, procurador Rodríguez.

Día 10. Quiroga.—Incendio, contra Fortunato Pérez, ponente Sr. González, Lic. Sr. Sánchez Latas, procurador López Sánchez.

Día 11. Ribaduro.—Homicidio, contra José María García, ponente Sr. González, Lic. Sr. Pardo Rodríguez, procurador Alfonso.

Día 14. Mondoñedo.—Ocultación de documentos, contra Salustiano Santomé y otro, ponente Sr. González, Lic. Sr. Pardo Rodríguez, procuradores Soto y López Cedrón.

Día 15. Becerra.—Disparo de arma de fuego, contra Emilio Rufo y otro, ponente Sr. Alonso, Lic. Sr. Pérez, procurador Vidal.

Idem.—Vitalba.—Harto, contra Manuel Rivera, ponente Sr. González, licenciado Sr. Peña, procurador Alfonso.

Día 16. Chantada.—Falsedad, contra Angel Monre y otros, ponente Sr. Alonso, Lic. Sres. Pardo Rodríguez, Fernández Vivero y Varela Balboa, procuradores López Cedrón, García Genta y López Sánchez.

Día 18. Incidente de apelación de la causa número 9 de 1910, del Juzgado de Vivero, por injurias, contra D.ª Vicenta López Lamela.

Día 20. Mondoñedo.—Robo, contra Antonio Reyes, ponente Sr. González, licenciado Sr. Varela Balboa, procurador López Cedrón.

Día 21. Becerra.—Homicidio, contra Manuel Doval, ponente Sr. González, licenciado Sr. Díaz Rodríguez, procurador López Cedrón.

Día 22. Idem.—Robo, contra Ricardo Núñez, ponente Sr. González, Lic. Sr. Tella, procurador Rodríguez.

Día 23. Idem.—Falsedad, contra Manuel Rodríguez, ponente Sr. González, licenciado Sr. Casás, procurador Selgas.

Día 25. Incidente de Audiencia en justicia, promovido por el secretario del Juzgado municipal de Pol. D. Enrique Rodríguez, ponente Sr. González.

Día 27. Fonsagrada.—Lesiones, contra Francisco Fernández, ponente señor González, Lic. Sr. Gayoso Castro, procurador L. Leal.

Día 27. Chantada.—Idem, contra Manuel Pérez, ponente Sr. Alonso, licenciado Sr. Peña, procurador Núñez.

Día 28. Idem.—Disparo y lesiones, contra Manuel González y otro, ponente Sr. González, Lic. Sres. Pallín y L. Pardo, procuradores Landrú y Ros.

Día 30. Lugo.—Hurto, contra Concepción Vega y otro, ponente Sr. González, Lic. Sr. Llamas, procurador López Pardo.

Día 31. Mondoñedo.—Retardo malicioso en la Administración de justicia, contra Venancio Gabia, ponente Sr. Alonso, Lic. Sr. P. Rodríguez, procurador Soto.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 31:

Nacimientos.—Ramón Castro, Fouce, en Lugo; Antonio Prado Rodríguez, en Monte de Meda.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juvencio, mártir, en Roma.

San Pánfilo, presbítero, en Cearea de Palestina.

San Reveriano, obispo, y San Pablo, presbítero.

Los Santos Mártires Isquirión, capitán.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1909 en la Casa Central, desde el 15 del corriente hasta el 15 del próximo Junio, de diez a una y de cinco a siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas que de no presentarse el cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo 9 de Mayo de 1910.—El Presidente, José Pujol.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Venta de magníficos almacenes

El día 30 del próximo mes de Junio y en la notaría del Sr. López Rúa, se venderán en pública subasta los grandes y magníficos almacenes, que hay en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de esta capital.

Son de excelente y reciente construcción, tienen agua potable, están aislados de todo edificio, y cuentan con vía apartadero, llegando los vagones hasta el interior.

En dicha notaría informarán de condiciones y documentación que se perfecta.

VENTA DE FINCAS

En el despacho del procurador don Benigno López Sánchez, Castillo, 13, hay, se vende una casa de planta alta y baja, y una huerta, sitas ambas fincas en la carretera de Castilla, parroquia de San Pedro Félix de Muña.

Del precio, titulación y demás condiciones, entrará dicho procurador, á quien lo desee.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

P. BARRENECHEA

Médico Militar. Consulta de medicina general y la especial de enfermedades de los niños. Horas: de tres á seis de la tarde. Carretera de Fonsagrada Casa de Manuel Vila

PAJAROS AMERICANOS

Gran Exposición de pájaros americanos instalada en la calle de la Cruz, núm. 3. En breve se inaugurará.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA DE CAJONES

En el Gobierno Militar, Ronda de Castilla, se vende una partida de cajones.

SUBASTA

Á voluntad del Sr. D. Ramón Blanco Rajoy y Poyán, cumplidor testamentario de la Sra. D.ª Teresa Valcarlos, tendrá lugar en la Notaría de D. Candido López Rúa, en los días y horas que con la debida oportunidad se anunciarán, la venta en pública licitación de los bienes siguientes, procedentes de D. Bernardo Valcarlos, conocido por el Brigadier de Vilachambre.

CIUDAD DE LUGO

1.ª Casa núm. 10, sita en la calle de San Roque, con huerta cerrada, de sembradura lanega y maíz.

2.ª Otra casa pequeña, sita en la misma calle y sechala con el núm. 12.

3.ª Finca de 4,0 reales que paga Domingo Blanco por la casa núm. 1, de la Plaza de la Feria.

4.ª Otro de 154 reales que paga don José Rodríguez Reimundo.

5.ª Otro de 154 reales que paga doña Javiera Pallón.

6.ª Otro de 187 reales que pagan los herederos de D. Pedro Reja.

7.ª Otro de 154 reales que paga Manuel da Boina por una casa núm. 24.

8.ª Otro de 108 reales que paga don Juan Martín Arias por una casa núm. 26.

9.ª Otro de 120 reales que pagan los herederos de D. Diego Fernández por una celda.

10. Setenta y dos pica superficiales de terreno en el Comercio general.

DISTRITO DE NEIRA DE JUSA

Parroquia de Sta. María de Villalambre

11. Los bienes en rama propiedad de donoso situados en esta parroquia y lugar de Páreo, compuestos de casa, huertos, huertos, corrales, vides, heno y montes, y los que están sitos en las parroquias de San Pedro de Teixeira, Santo Tome de Garmay y San Juan de Lodiña, también de pieno donoso.

12. En las mismas parroquias de Vilachambre, Garmay, Teixeira y San Juan de Arrip, todas las rentas locales por cosecha.

LA VICTORIA

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES López, Sota y Fernandez Carretera de Castro.—LUGO

Se recuerdan al público los jabones de esta fábrica que, compitiendo con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y por su elaboración con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla, extra blanco y rosa pinta, primera blanco y pinta, Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; ablatamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon queda, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categrórica afirmación, respaldada oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de exámenes, tablas y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olviden pronto la dolencia, opten, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran los resultados hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueran tan luminosos como el paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viciados titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los heridos y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal. Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren ablatamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

HUMANITARIO

propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar

MAGICA

Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

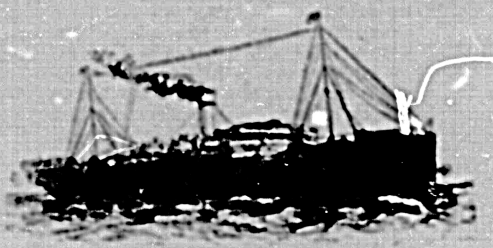
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.ª.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique
 Vapores correos franceses a gran velocidad
 Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Nueva Orleans
 El 23 de Junio el vapor **MARTINIQUE**
 A Puerto Rico y Santiago de Cuba
 EL 20 DE CADA MES
 El 20 de Junio el vapor **MARTINIQUE**
 A la Habana y Veracruz
 LOS DIAS 23 DE CADA MES
 El 23 de Junio el vapor **LA CHAMPAGNE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, transmitiendo directamente a bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente a los pasajeros.
A New York
 CADA CUATRO LUNES
 El 13 de Junio el vapor **BUSSON**
 Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.
 Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cabina. Para informes de pasaje y carga:
NICANDRO FARINA-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés
 Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Proximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor FRISIA el 25 de Junio
 Admite pasajeros de 3.ª clase
 Precio de pasaje para Brasil Ptas. 243
 11. para Montevideo y Buenos Aires. 230
 Impuesto de transporte. Una peseta
 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE
 Vapores rápidos al Rio de la Plata
 Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
 Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
 Proximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Neather	7 Junio	8 Junio
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en diez y ocho días.
 Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.
 Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
 Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se alteran.
 Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA

NORDDEUTSCHER LLOYD
 Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS
 Salidas del puerto de la Coruña
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
 Flisenach el 19 de Junio.
 Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y CAÑAMA, Plaza de Mosá, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas
 SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
 Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
 PARA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.
HAMBURG-AMERIKA LINIE
 PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
 Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos: **PÖRST, BISMARCK, KRONPRINZESSIN, CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGA.**
 Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña:
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Castrón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales
“LEREZ”
 Todas las ventajas higiénicas
 Todas las ventajas terapéuticas.
SON SUS CARACTERÍSTICAS:
 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
 2.ª Poseer además substancias act. s. fijas.
 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.
 Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

Compañía Argentina DE LONDRES
 Directamente para Buenos Aires, salida de este puerto el martes por la tarde a las 10.00 horas por el vapor de 30.000 toneladas
EL ARGENTINO el 31 de Mayo
 Precio del pasaje
211 pesetas
 Incluido el impuesto de transportes
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Para informes, Agencia General en la Coruña:
Viuda de H. Hervada, Real, 14

Compañía del Pacifico
 VAPORES CORREOS INGLESES
 Salidas de LA CORUÑA cada dos días, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Proximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orcenas	6 de Julio	7 de Julio
Orlana	20 de Julio	21 de Julio
Orlisa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Tienen a bordo: eléctrico en todos los departamentos, sillones para señoras, lujas, camas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
 Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y los comensales son acomodados al estilo del país.
 Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
 Director en la Coruña: Plaza de María Pita, n.º 15. Director en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA CONFIANCE
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS, CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro
 Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**
 Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

CAFÉ MODERNO
 Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
 Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMEOLSAO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
 Subdirector en la provincia de Lugo: **VICENTE CANOURA**, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON
 Viajes a AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Rio de la Plata
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores:
 CORUÑA VIGO

Royatos Grange	19 Agosto.	23 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.
ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
 Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.
Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

LO MAS NUEVO
 LO MEJOR Y MAS BARATO
 Almacenes de Novedades
 DE
BENIGNO DE LA MOTA
 CALLE DE LA REINA, 6
LUGO
 Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
 Trajes confeccionados a la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas.
 Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas.
 Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Lugo, un mes. una peseta.
 Fuera, un trimestre. 4
 Idem, un año. 16
 Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN
 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

ADVERTENCIAS
 Anuncios y reclamos a precios convencionales.
 La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO